

**ACTA N°733
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 12 de Mayo de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
No asistió el Concejal Sr. Roberto Burgos G.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.
Sra. Jessica López, Jefa de U.T.P. DAEM.
Sra. María A. Aguilera, Directora Depto. de Control.
Sra. María T. Salinas, Depto. de Control.
- Tabla** : 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N°732 de fecha Martes 5 de Mayo de 2009.
2.- Ajuste Presupuestario.
3.- Evaluación Propuesta de Trabajo, Liceo Manuel de Salas.
4.- Adjudicación Propuestas.
5.- Varios.
5.1. Cuenta Pública.
5.2. Bono Sae.
5.3. Escuela Rural de Tapihue.
5.4. Solicitudes de Concejal Heck.
5.5. Bono de Excelencia Académica.
5.6. Luminarias.
5.7. Laboratorio Movil Computacional para Terceros Básicos.
5.8. Rectificación de Acuerdo.
5.9. Entrega de Informe del Sr. Cordaro.
5.10. Programa de Mejoramiento de Gestión.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:03 hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°732, DE FECHA MARTES 5 DE MAYO DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°732, de fecha Martes 5 de Mayo de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

SE ADELANTAN LOS PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.1. CUENTA PUBLICA.

Sr. Alcalde: Señala que, se adelantan los puntos varios porque debo participar en una importante reunión con respecto al Bono SAE, en Valparaíso.

C. Sr. Caussade: Expresa que, estuvo leyendo la Cuenta Pública y cree que faltaron dos aspectos, una son las reuniones de comisión y trabajos de los Concejales y lo segundo es

que no se hizo mención alguna, a algo que es muy importante, que son los registros de procedimientos disciplinarios que se produjeron el año 2008, son bastantes y hay uno que es con Decreto del año 2006, creo que se debería haber mencionado eso, porque es importante, si bien es cierto es negativo, pero no todo en la Municipalidad puede ser positivo, esas dos observaciones tendría que hacerle a la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde: Indica, veremos eso y lo publicaremos en Casablanca Transparente.

5.2. BONO SAE.

C. Srta. Reyes: Solicita al Sr. Alcalde, informara en qué pie van los trámites sobre el Bono SAE, estamos perdiendo una semana de clases, la subvención va a bajar, vamos a tener problemas el próximo mes, sé que ha estado en Santiago todos estos días y me gustaría que nos informara.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Ministerio ha reconocido que no es una responsabilidad de los Municipios y que el dinero del Bono SAE los Municipios jamás lo han recibido, porque el Bono SAE es el excedente de lo que queda en el pago de remuneraciones, en este Municipio y en muchos Municipios del país no existe tal excedente, eso hay que tenerlo totalmente claro, en todas las conversaciones que se han sostenido la Subsecretaría del Ministerio de Educación estaría reconociendo que este Bono SAE nunca ha ingresado a los Municipios, por lo tanto tienen que salir los recursos del Ministerio de Educación, pero aquí se está produciendo una situación que es muy diversa, lo mencioné en el Concejo pasado y que dice relación con la fórmula de cálculo de este Bono SAE, ahora como el Ministerio tiene ya en el 95% la obligación de pagar este Bono SAE, ha pedido que se recalcule este Bono SAE, cuando lo pagaban los Municipios el cálculo era 100% a favor de los profesores, hoy día cuando prácticamente ha reconocido el Ministerio que tiene la responsabilidad, están pidiendo una nueva fórmula de cálculo, ayer tuvimos una reunión, en Santiago, con mucho Alcaldes y entre los más afectados estábamos los Alcaldes de la Quinta Región, la Quinta Región lleva una semana de paro y va a haber un paro nacional, programado para el 20 de Mayo, con respecto a este Bono SAE, la situación se está tornando cada vez más difícil, por una razón muy sencilla porque hay una inmigración de alumnos de las escuelas públicas a los colegios particulares subvencionados enorme y esto está haciendo un daño inmenso a la educación pública de Chile, es decir los Municipios nos vamos a quedar sin matrículas, esta es una cosa que tiene que sensibilizar a los profesores, porque en la medida que siguen en huelga muchos alumnos se van y en la medida que los alumnos se van, menos horas van a tener, por lo tanto menos profesores vamos a necesitar y esa es una cosa que hay que conversar con el Colegio de Profesores, ya iniciamos las conversaciones ayer con la Directiva Nacional y hoy tenemos otra reunión en el Salón de Honor del Municipio de Valparaíso, para poder seguir en estas conversaciones y que definitivamente el Estado reconozca que este Bono SAE depende exclusivamente del Ministerio y en estas conversaciones estamos con la Subsecretaría del Desarrollo Regional, se ha pedido audiencia para hablar con muchas personas, se ha hablado de manera informal con la Presidenta de la República, con el Ministro del Interior, con el Ministro de Hacienda, se ha hablado con algunos Parlamentarios, con la Comisión de Hacienda del Senado de la República Presidido por la Senadora Matthei, se ha hablado con el Subsecretario del Desarrollo Regional dos veces, por lo tanto hay conversaciones bastante avanzadas en donde se reconoce que el Bono SAE es de responsabilidad del Ministerio, el Bono SAE representa para los Municipios del país más de 14 mil millones de pesos, eso es muy difícil de pagar, por lo tanto esas son las conversaciones que hemos tenido hasta el momento respecto al tema del Bono SAE.

C. Srta. Reyes: Consulta, tengo entendido Sr. Administrador que en el día ayer usted conversó con algunos profesores y les dijo que no iba a ser necesario descontar los días no trabajados de los sueldos, eso es verdad.

Sr. Mujica: Responde, no, lo que es verdad es que ellos me lo pidieron.

Sr. Alcalde: Señala que, mi posición es descontar los días no trabajados y no hacer clases los días Sábados, la recuperación tiene que ser en los días de vacaciones, por lo tanto aquí en esta situación tenemos que asumir una responsabilidad bastante fuerte de parte de todos los estamentos que estamos involucrados en esta situación, porque no puede ser que estemos en huelga, recuperemos las clases los días sábados y los mismos profesores se encargan de decirles a los alumnos que no vengán y nosotros el sábado movilizamos todo lo que es el transporte del Municipio para llevar y traer alumnos y para terminar con un fracaso de asistencia en el aula, por lo tanto mi posición en eso, ya se lo dije al Colegio de Profesores, es que no vamos a tolerar recuperación de clases los días sábados, si no que cuando hay negociaciones ambos tienen que ceder, tampoco podemos pensar en pagar el sueldo en su totalidad si no se ha trabajado, porque nosotros no vamos a recibir la subvención correspondiente.

5.3. ESCUELA RURAL DE TAPIHUE.

C. Sr. Caussade: Consulta, si se firmó al fin el acuerdo con el Sr. Morgan por la escuela rural de Tapihue, el Sr. Alcalde lo firmó como hace un mes.

Sr. Bertinelli: Responde, el Alcalde lo firmó y está esperando que el Director de Obras mande el estudio topográfico, fue lo que conversamos el otro día con respecto al plano, la parte formal del contrato está listo, lo que pasa es que en el contrato se hace referencia a un plano y la Dirección de Obras iba a elaborarlo, pero al final no contaban con la gente necesaria y el Director de Obras va a contratar a un Topógrafo para ese efecto, pero el comodato ya está firmado por la Municipalidad y el Sr. Morgan como usted sabe está con la mejor disposición.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué plazo se le dio a don Yuri Rodríguez, porque hablé con él hace 15 días y quedo de preocuparse inmediatamente porque era lo que faltaba, entonces qué plazo le damos al Director de Obras para que cumpla con su cometido, porque no lo vamos a esperar hasta el próximo año.

Sr. Bertinelli: Responde, voy a hablar hoy día con él, para que por último no sea tan riguroso, porque solamente es un comodato y así poder cerrar el contrato.

C. Sr. Caussade: Solicita al Sr. Abogado, que ponga el máximo de su atención, porque esto ha demorado más de seis meses y eso que el acuerdo con la Sra. Heller fue hace cinco meses atrás y todo el resto ha sido trámite Municipal, entonces no puede ser que algo demore tanto, entonces le rogaría al Sr. Bertinelli que se preocupara de que el Sr. Rodríguez se preocupe de sacar su tarea, pero no para el otro año si no que para ahora, para que algo se pueda hacer a través del Municipio en esa escuela, porque es un desastre.

Sr. Alcalde: Señala que, con respecto a ese colegio estábamos tratando de elaborar un proyecto que mejore este colegio, se está trabajando paralelamente en ese tema, creo que por el periodo de reparación de ese colegio vamos a tener que cerrarlo, eso es lo que estamos evaluando con el Departamento de Educación, si a esos niños los vamos a trasladar, durante todo el tiempo de reparación del establecimiento, a la localidad de Maitenes, pero ese colegio esta en pésimas condiciones, incluso no reúne las condiciones sanitarias para funcionar, no sabemos si antes o después de Invierno, ahí estamos evaluando la situación.

C. Sr. Caussade: Añade, no sería más lógico que se iniciara la construcción en Primavera, porque quizás necesitamos más de tres meses para la reparación.

Sr. Alcalde: Señala que, ahí se está evaluando si pasamos el Invierno o no, porque pasar el Invierno en eso tan inhóspito.

5.4. SOLICITUDES DE CONCEJAL HECK.

C. Sr. Heck: Solicita lo siguiente, esto lo hago para conocer la dinámica del Municipio y para interiorizarme como funciona, no hay otra intención en lo que voy a pedir, quiero el contrato entre el Municipio y la productora que organizó la Fiesta de la Vendimia, además solicito el Decreto Alcaldicio pertinente y finalmente el Certificado del Departamento de Finanzas sobre los fondos con que se pago a dicha productora. Además esta es una consulta que quiero hacer sobre la información que se me entregó en el Concejo Municipal pasado, sobre las contrataciones a honorarios, en el ítem de los funcionarios de Prodesal aparecen unos sueldos bastantes sustanciosos que no vamos a detallar, consulta, por qué acá no se hace mención a que por ejemplo los novecientos mil pesos que recibe un funcionario, el gran porcentaje de ese sueldo es proveído por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, no es pagado por el Municipio, me llama la atención que acá aparece que esos sueldos son pagados por el Municipio y no es así.

Sr. Alcalde: Señala que, nosotros tenemos un convenio con el INDAP, con respecto a los fondos de Prodesal, el Municipio hace un aporte y en ese convenio están involucrado los sueldos de los funcionarios, de tal manera que el Municipio los paga, porque recibe los fondos a través de ese convenio, no es que el Municipio ponga los recursos.

C. Sr. Heck: Indica que, de la forma que se está presentando la información en esta hoja, no aparece esa aclaración, pudiera pensarse que aproximadamente los dos millones de pesos que reciben tres funcionarios...

Sr. Alcalde: Aclara, aparecen ahí porque son contratados por el Municipio, son trabajadores contratados a honorarios por el Municipio con recursos del convenio firmado entre la Municipalidad y el Indap, la contabilidad queda totalmente separada porque el convenio indica eso.

Sr. Mujica: Señala que, solo pidió los contratos a honorarios no hubo una especificación de lo que se pagaba o no.

C. Sr. Heck: Indica que, está aprendiendo que uno tiene que ser excesivamente puntilloso cuando solicita una información, porque eso que yo por sentido común lo habría acotado acá y lo otro que me llama la atención es que en la última columna aparece una fecha, por ejemplo Alfredo Chaparro, 30 de Junio, eso significa que el contrato termina el 30 de Junio.

Sr. Alcalde: Añade que, efectivamente.

C. Sr. Heck: Consulta, cuál es la razón por la que no se puso fecha de inicio de los contratos.

Sr. Alcalde: Responde, todos los contratos parten de acuerdo a la Ley en el mes de Enero, según el acuerdo del Concejo, el Concejo Municipal acuerda honorarios y parten en Enero y terminan en las fechas indicadas, a veces son por el año correspondiente, pero no se pone fecha de inicio, porque son acuerdos del Concejo, cuando se aprueba el presupuesto.

C. Sr. Caussade: Acota, para otra vez sería mejor colocarlo.

C. Sr. Heck: Añade, se pierde claridad en la información, porque uno tiene que andar haciendo consultas adicionales que no sería pertinente hacerlas, agradece el tiempo.

Sr. Alcalde: Señala que, con respecto a los gastos de la Fiesta de la Vendimia, quiero hacerle entrega de los gastos, el segundo estado de pago de la Fiesta de la Vendimia, creo que fue todo bastante decente y nos sentimos bastante orgullosos de lo que se hizo, además en unos minutos más le hare entrega de la rendición del Sr. Cordaro, Concejal Heck.

5.5. BONO DE EXCELENCIA ACADEMICA.

C. Sr. Martínez: Consulta, si se pusieron al día con el Bono de Excelencia Académica.

Sr. Alcalde: Responde, efectivamente fue pagado.

5.6. LUMINARIAS.

C. Sr. Martínez: Señala que, hay mucha preocupación de los vecinos porque hay muchas luminarias que hace mucho tiempo que no se han cambiado, le solicitaría, si existe la posibilidad, que usted haga las gestiones correspondientes para que lo hagan.

5.7. LABORATORIO MOVIL COMPUTACIONAL PARA TERCEROS BASICOS.

Sr. Mujica: Señala que, el Sr. Christian Valdés debería de estar acá hoy, pero él es Bombero y hoy día hay un simulacro entonces lo autorizamos para que asistiera, se requiere un acuerdo de Concejo, fundamentalmente para informar que el Concejo está en conocimiento de un proyecto, que entiendo que Christian lo había comentado, para equipar a los terceros básicos de los colegios Municipales de laboratorios móviles computacionales, entonces lo que se requiere acá es simplemente un acuerdo, no hay recursos comprometidos, señala que, leerá la carta que se supone que tiene que firmar don Manuel, “mediante la presente carta el Concejo Municipal de la comuna, representado por Manuel Jesús Vera Delgado se compromete a realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa “Laboratorio Móvil Computacional para Terceros Básicos”, componente del plan tecnologías para una educación de calidad del Ministerio de Educación, asimismo que es conocimiento de este Concejo Municipal que esta iniciativa se implementará en cuatro colegios de la comuna, Domingo Ortíz de Rozas, Arturo Echazarreta, Manuel Bravo Reyes y San Pedro de Quintay, con el propósito de desarrollar las capacidades de Lectura, Escritura y las operaciones básicas de Matemáticas de los niños de tercero básico, mediante la incorporación de elementos de computación, que permitan desarrollar estrategias de aprendizajes uno a uno, finalmente es de conocimiento del Concejo que de acuerdo al instructivo para la implementación de esta iniciativa el Ministerio de Educación se compromete a aportar el equipamiento necesario, para que los establecimientos implementen esta iniciativa y que la Municipalidad se comprometa a habilitar la infraestructura, cosa que ya está, y se compromete asegurar en el tiempo las condiciones básicas para el uso educativo de este nuevo recurso computacional y firma el Alcalde”. Acá un pequeño resumen se lo dejo al Secretario Municipal para que se lo pueda pasar a los Concejales, de lo que consiste específicamente, fundamentalmente es el conocimiento del Concejo de esta iniciativa, que aproximadamente son 130 niños que se ven beneficiados.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por este acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1930:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la presentación del Proyecto “Laboratorio Móvil Computacional para Terceros Básicos”, componente del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad que implementa el Ministerio de Educación.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejel Roberto Burgos G.

5.8. RECTIFICACION DE ACUERDO.

Sr. Alcalde: Señala que, necesitamos hacer una corrección de un Acuerdo de la Sesión Ordinaria N°701, del Martes 9 de Septiembre del año 2008, nosotros recibimos una moto de parte de la comunidad de Tunquén, moto que ellos nos traspasaron para que se la traspasáramos a Carabineros, hicimos todas las gestiones y se las traspasamos a Carabineros, se hizo un acto en Tunquén en donde esa Fundación le entregaba la moto, pero Carabineros no acepta donaciones, por lo tanto nos devolvió la moto y tenemos la moto ahí, acordamos en esa oportunidad devolverle la moto a esa comunidad y en el Acuerdo salió que se la íbamos a devolver a la Junta de Vecinos, no es la Junta de Vecinos

la que la donó, si no que es la Corporación Educacional y Cultural Alto de Tunquén, por lo tanto hay que modificar el Acuerdo.

Sr. Bertinelli: Indica que, habría que decir se acuerda resciliar la donación que recibió el Municipio de parte de la Corporación Cultural, lo estamos deshaciendo y lo estamos devolviendo, entonces sería resciliar, que sería dejar sin efecto de común acuerdo, la donación de que fue objeto de una moto por parte de la Corporación Educacional y Cultural Alto de Tunquén.

Sr. Alcalde: Añade, tenemos que devolverla, si no la quiso Carabineros habría que devolverla.

C. Sr. Heck: Sugiere, porque no se hace una rifa con la moto y así dar una ayuda social.

Sr. Alcalde: Señala que, fue donado con otros fines.

C. Sr. Heck: Indica que, habría que solicitar la venía de quien lo donó.

Sr. Alcalde: Añade, la Municipalidad no puede hacer rifas, entonces están de acuerdo en devolver la moto. Invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1931:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan resciliar la donación de una moto Honda año 2005, modelo XR 250, color rojo, placa única NC 0689-K, de la que fue objeto el Municipio de parte de la Corporación Educacional y Cultural Alto Tunquén, R.U.T. N°65.427.660-9”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

5.9. ENTREGA DE INFORME DEL SR. CORDARO.

Sr. Alcalde: Señala que, hace entrega del informe que pidió del Sr. Cordaro el Concejal Heck, también se hace entrega de una copia de este informe al resto de los Sres. Concejales.

2. AJUSTE PRESUPUESTARIO.

Sr. Alcalde: Señala que, el segundo punto de la tabla son los ajustes presupuestarios, se les envió con la anticipación debida, ofrece la palabra.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo revisó, está absolutamente claro, están todas las explicaciones dadas, están los respaldos requeridos, por lo tanto estoy de acuerdo con modificación presupuestaria.

C. Sr. Martínez: Acota que, en el tema en donde se busca la plata para la Auditoría, hay un tema de gestión Municipal que es arriendos, se calza con arriendos.

Sr. Alcalde: Explica, se baja del ítem de arriendo 7 millones, para la Auditoría.

C. Sr. Martínez: Consulta, se van a gastar 7 millones menos en arriendos.

Sr. Alcalde: Responde, efectivamente.

C. Sr. Martínez: Consulta, y eso tiene que ver con la casa del Sr. Romo.

Sr. Basualto: Responde, no, eso está considerado como arriendo de vehículos, se disminuyó el ítem de vehículos.

C. Sr. Martínez: Añade que, quiere felicitar a quien lo hizo, porque por primera vez me parece súper claro, a diferencia de otros.

Sr. Alcalde: Indica, Concejal Martínez es el primer ajuste presupuestario del año.

C. Sr. Martínez: Señala, en Diciembre hubo otro y ese ajuste no tiene nada que ver con este, por eso quería resaltarlo.

Sr. Alcalde: Añade, vamos a felicitar al funcionario que lo hizo. Invita a los Sres. Concejales a votar por la incrementación del presupuesto de ingresos y gastos del sector de educación en M\$24.463.-, por concepto de subvención, mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales, se aumentan los ingresos en M\$24.463.- que es para mantenimiento y reparación de los establecimientos escolares, cuyo desglose y justificación es:

JUSTIFICACION: Aporte recibido el 20/01/2009

	LICEO MANUEL DE SALAS	5.198.446
	ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	3.521.344
	ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	3.353.874
	ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	7.309.420
	ESCUELA LOS MAITENES	512.490
	ESCUELA BASICA EL BATRO	87.659
	ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	1.152.295
	ESCUELA FRANCISCO ECHEVERRIA	269.942
	ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	729.669
	ESCUELA ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	350.870
	ESCUELA DE ADULTOS SATELITE CASABLANCA	0
	ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO MOATH	1.976.570
	TOTALES	24.462.579

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1932**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector de Educación en M\$24.463.-, por concepto de Subvención de Mantenimiento y Reparación de Establecimientos Educacionales”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
115.05.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - MINISTERIO EDUCACION	24.463
	TOTAL	24.463

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
22.06.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.463
	TOTAL	24.463

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

Sr. Alcalde: Señala que, pasamos a transferencias corrientes del Ministerio de Educación que se refiere a la jubilación de los profesores Luis Alfonso Oliva Tribaldo, que recibe M\$14.410.- y doña Lucila Inés González Ormazábal, cuyo monto es de M\$14.410.-, que está avalada por la Resolución Exenta de la Dirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y

firmado por la Ministra de Educación, esto es la jubilación de los profesores que ya fue pagada es de M\$28.820.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1933**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$28.820.-, por otorgamiento de aporte fiscal extraordinario y anticipo de Subvención conforme al Art. 4to. Transitorio de la Ley N°20.158”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - MINISTERIO EDUCACION	28.820
	TOTAL	28.820

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
23.01.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	28.820
	TOTAL	28.820

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

Sr. Alcalde: Indica que, el siguiente Acuerdo es la autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de gastos en el sector Municipal por 20 millones de pesos, del Desarrollo Local en Comunidades Rurales, Prodesal, es una prestación que se hace a todos los pequeños agricultores y se saca esto de servicios generales por la suma de 20 millones de pesos. Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1934**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal en M\$20.000.-”

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
	GESTION MUNICIPAL	
31.02.999.077	DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES RURALES	20.000
	TOTAL	20.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
	GESTION MUNICIPAL	
22.08.000	SERVICIOS GENERALES	20.000
	TOTAL	20.000

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

Sr. Alcalde: Solicita autorización, para efectuar el traspaso en el Presupuesto de Gastos en el Sector Municipal, descontando del ítem 2209000 de arriendos por 7 millones de pesos, anexándolos a la cuenta 2211000000 de servicios técnicos profesionales por 7 millones de pesos, para dar cumplimiento a un acuerdo del Concejo N°1883 del 16 de Diciembre del año 2008, en que se solicita la contratación de una Auditoría por 7 millones de pesos. Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales presentes por mayoría toman el **ACUERDO N°1935:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal en M\$7.000.-”

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	D E N O M I N A C I O N	MONTO MODIF. M\$
	GESTION MUNICIPAL	
22.11.000.000	SERBVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7.000
	TOTAL	7.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA	D E N O M I N A C I O N	MONTO MODIF. M\$
	GESTION MUNICIPAL	
22.09.000	ARRIENDOS	7.000
	TOTAL	7.000

En este Acuerdo votaron a favor los Concejales Rodrigo Martínez, Enrique Heck y Pedro Caussade.

En este Acuerdo votaron en contra el Concejal Angel Poggi y la Concejal Laura Reyes.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

SE PROCEDE A TOCAR EL PUNTO 4 DE LA TABLA.

4. ADJUDICACION PROPUESTAS.

Sr. Alcalde: Señala que, el punto cuarto es la Adjudicación de Propuestas Públicas que se han realizado durante la semana, se hace entrega a los Sres. Concejales las adjudicaciones de propuestas públicas, que son las siguientes:

- Adjudicaciones de Propuestas Públicas, fecha de apertura el 27 de Abril del año 2009, con el Decreto N°813, Proyecto “Mejoramiento de área verde, Pasaje Roberto Parra de la Villa Santa Bárbara”, Código 30080492, fecha de apertura el 27 de Abril del año 2009, número de participantes dos, adjudicación a Empresas Inversiones Imacor Ltda. por el monto de \$28.058.394.-, plazo de ejecución 33 días corridos.
- Decreto N°816, “Reparación Escuela Manuel Bravo Reyes”, esto es el frontis de la escuela, las tablas que están por Portales como por calle Del Roble, Código 30088710, fecha de apertura el 27 de Abril del 2009, número de participantes dos,

adjudicación a la Empresa de Luis Aranda y Compañía Ltda., por el monto de \$18.957.041, plazo 35 días corridos.

- Decreto N°814, “Mejoramiento de la cancha de la Santa Bárbara”, Código 30080495, fecha de apertura el 27 de Abril del 2009, número de participantes cuatro, adjudicación a la Empresa Inversiones Imacor Ltda., monto \$48.888.958, plazo 53 días corridos.
- Decreto N°815, “Mejoramiento área verde Villa María Elena”, Código 30080368, fecha de apertura el 27 de Abril del 2009, número de participantes tres, adjudicación a la Empresa Constructora Ramco Ltda., monto \$29.620.363.-, plazo 47 días corridos.

Añade, los Decretos han sido firmados, estamos en el proceso de firmas de contratos, que será durante esta semana y el inicio de obras será el próximo Lunes, si algún Concejal quiere alguna información con respecto a los trabajos que se van a ejecutar, pasen por la Secretaria Comunal de Planificación, en donde tienen todas las especificaciones técnicas.

C. Sr. Heck: Indica, lo que siempre me pregunto es por qué nunca he podido ver siquiera una Factura, porque la plata se demuestra con Facturas, porque para papeles con cifras puedo llenar esta mesa, el papel aguanta todo, pero nunca he podido ver ni una Factura demostrando como se gastó, ni una Factura, aunque sean 100 mil pesos, en estos gastos millonarios jamás he podido encontrar ni una Factura, eso es lo que me ha llamado poderosamente la atención, con la fotocopia de una Factura me hubiera conformado, entonces digo que saco con que me entreguen papeles con cifras escritas, porque el papel aguanta mucho, pero la Factura que es como se demuestra cómo se gasta la plata, jamás he podido ver ni una en este Municipio.

C. Sr. Caussade: Señala, quiero responderte una cosa que he dicho muchas veces.

C. Sr. Heck: Indica, “usted no es el Alcalde Sr. Caussade, no tiene que responder esto”.

Sr. Alcalde: Añade, le hemos explicado un montón de veces, cuando son Licitaciones Públicas nosotros lo único que hacemos es inspeccionar, ver resultados de avances y los pagos correspondientes, pero nosotros no podemos entrar en una contabilidad privada y consultarles por ejemplo cuánto le costo el cemento y usted puede ir a cualquier Municipio de Chile Concejal Heck, no es un invento nuestro, aún más la Contraloría cuando revisa ve lo que es la Propuesta Pública, que se ajuste a derecho y que naturalmente se ajuste a las bases que se han hecho, pero la Contraloría no revisa al privado, no les pide las Facturas de Compra, entonces Concejal Heck no se cómo podría satisfacer la curiosidad que usted tiene, a no ser que le digamos a una de estas empresas que usted quiere hacerles una Auditoría, ahora usted dice que el papel aguanta mucho, en Derecho Público todo lo que está escrito vale y lo que no está escrito no vale, por lo tanto cuando le entregamos esos papeles con esas cifras millonarias, como usted dice, son pruebas suficientes, si usted tiene alguna duda, para hacer la denuncia respectiva en el Tribunal que estime conveniente, usted tiene fijado eso de que hay que entregar Factura, pero cómo le voy a entregar Factura si la Factura está a nombre de la empresa contratista, a nosotros nos pasan un estado de pago el señor que se adjudicó la propuesta pública y nosotros lo derivamos al Gobierno Regional y Gobierno Regional visa y paga de acuerdo al estado de avance.

C. Sr. Heck: Indica que, está consciente que este modelo lo impuso el Gobierno Central, la Concertación por llamarlo de alguna forma.

Sr. Alcalde: Añade, no Sr. Concejal, esto viene de antes.

C. Sr. Heck: Acota, “está demostrado que con este sistema, a lo largo de todo el país, se han producido sin número de irregularidades de todo tipo, que los ciudadanos conocen en los noticiarios de todos los días, no vamos a empezar a citar escándalos en donde las platas

nunca se sabe cómo se gastaron, pero es un modelo realmente perverso porque el dinero fiscal se gasta en una forma dispendiosa y sin que exista un contrato real en la forma en que se gastaron las cosas y por lo mismo uno dice para que perder más tiempo, pidiendo más explicaciones, si nunca nos van a poder mostrar ninguna Factura de cómo se gastaron las platas, es una realidad triste, pero hay que aceptarla”.

Sr. Alcalde: Señala, Sr. Concejal cumpliendo su deseo, voy a pedirle a una empresa que me faciliten sus carpetas y le voy a mostrar la Factura de una empresa.

C. Sr. Heck: Añade, “de un proyecto cualquiera, escogido al azar, sería bonito poder saber en qué gastó el Sr. “x” gastó los 49 millones de pesos que les mandó el Gobierno Regional, sé que esto causa malestar en muchos funcionarios”.

Sr. Alventosa: Indica, “no es malestar, lo que pasa es que le he explicado varias veces a usted que puede cotizar los precios del mercado y así sabrá cómo se gastan los dineros”.

C. Sr. Heck: Señala, propongo dejar hasta aquí este punto, porque es más saludable.

Sr. Alventosa: Añade, “no es saludable, es ridículo y perdón que se lo diga”.

C. Sr. Caussade: Indica que, ante la inquietud del Concejal Heck, tiene un camino, que vaya a la Contraloría, que venga un Contralor y que verifique, si están bien hechos los trabajos y si corresponde la calidad, hay una Contraloría General de la República que se preocupa de eso, nosotros como Municipio no podemos.

Sr. Alventosa: Agrega, también puede preguntarle a cualquier contratista cómo funcionan las cosas, porque imagínense el montón de papeles que tendríamos que revisar, cuando nosotros lo que verificamos es eso, la Contraloría hace lo mismo, si usted duda de toda la Institucionalidad.

C. Sr. Heck: Señala, “no estoy dudando de toda la Institucionalidad, estoy dudando de algunos aspectos de la Institucionalidad que es diferente”.

Sr. Alventosa: Añade, “entonces reclame al Parlamento”.

Sr. Alcalde: Indica, reclame a quienes hacen las Leyes.

C. Srta. Reyes: Señala que, aunque el Concejal Caussade le esta aconsejando que vaya a Contraloría, a pesar de que ustedes se adjudicaron una empresa externa para hacer una Auditoría, pídale a esa empresa Auditora, que van a contratar, que le muestre fotocopia de Facturas y todos los papeles que se les antojen, para eso la van a contratar, él dice que es Contraloría el ente regulador que debe hacer eso, pero ustedes igual gastaron 7 millones de pesos en verificar todas las dudas que tienen.

Sr. Alcalde: Indica al Concejal Heck, le insto a que luche para que exista un Parlamento en este país que cambie las Leyes, le insto para que hayan Diputados y Senadores que tengan esa voluntad de cambiar la estructura del Estado, que es añeja, antigua y que es así.

C. Sr. Heck: Añade, lo reitero, este es un problema que estoy consciente que excede a las atribuciones que tenemos en esta mesa, pero por lo mismo uno a veces no se quiere prestar a hacer parte de un juego que no tiene mucho destino.

Sr. Alcalde: Señala que, “me parece que ofende a la mesa entera”.

C. Sr. Heck: Indica que, “se refiere exclusivamente al punto que estábamos discutiendo”.

Sr. Alcalde: Añade, cuando usted dice prestarse a un juego, me parece que ofende a la mesa entera”.

C. Sr. Heck: Reitera, “me refiero al punto que estamos discutiendo Alcalde, no extrapole mas allá de lo convenido”.

Sr. Alcalde: Indica que, no está extrapolando, porque a todos los Concejales se les entrega toda la información que quieran, se les ha dicho vayan a la Secretaría Comunal de Planificación, si gusta usted vaya con sus Arquitectos, Ingenieros y haga el mismo proyecto que nosotros tenemos y hágalo en forma paralela.

C. Sr. Heck: Añade, solamente para terminar y como ejemplo, usted me acaba de pasar una información sobre los gastos de la Fiesta de la Vendimia, en donde aparecen cifras por ejemplo en el arriendo de carpas, a pesar de haber sido tan cercano ese evento quedamos solamente con cifras, ninguna posibilidad de mostrar concretamente ningún gasto.

Sr. Alcalde: Señala, “Concejal Heck en un futuro vamos a ver con usted como se gasta el dinero, que en este caso es la Fiesta de la Vendimia, usted dice son cifras, no sé si será una irrealidad de que hubieron 61 stand de Restaurantes instalados en la plaza y que se gastaron por el arriendo de esas carpas \$6.571.774.-”

C. Sr. Heck: Comenta, podrían haber sido 4 ó 10.

Sr. Alcalde: Indica, “son cifras reales, fíjense que tengo gran respeto por las personas y parto por la premisa que todos son honestos y honrados y aquí la empresa que se la adjudicó es una empresa de una persona honesta, trabajadora y que no se va a prestar para hacer informes fraudulentos que engañen a los Concejales, con la forma que usted tiene de pensar Concejal Heck, de que todos son ladrones, no vamos a llegar a ninguna parte, en esta comuna, en este Municipio los funcionarios son honestos, las empresas que se adjudican las propuestas públicas están ajustadas a derecho y a la Ley, y se le adjudica a quien es más conveniente, tanto en días, plazos y dinero, bajo ninguna circunstancia se favorece a uno u otro, aquí gana el más profesional, lo acompañaré en el futuro Concejal Heck para que hagamos de inspectores, vamos a ir haciendo los cálculos y vamos a tratar de que las empresas nos dejen meternos en sus cosas privadas, ustedes deben entender que toda empresa que participa en una Propuesta Pública un mínimo de un 30% de ganancia, nadie hace las cosas gratis”.

SE PROCEDE A TRATAR EL PUNTO 3 DE LA TABLA.

3. EVALUACION PROPUESTA DE TRABAJO, LICEO MANUEL DE SALAS.

Sr. Alcalde: Señala que, para este punto tenemos presente a la Sra. Mary Zambrano, ya entregamos la evaluación de propuesta de trabajo con que concursó la Sra. Directora del Establecimiento, corresponde hoy día hacer la evaluación, hoy no hay pronunciamiento sobre el tema, si no que ustedes Sres. Concejales, como ya estudiaron la propuesta, la Sra. Mary Zambrano va a exponer los avances, luego ustedes hacen las preguntas y la evaluación será a posterior.

C. Srta. Reyes: Indica que, la exposición que ella va a hacer es válida, pero tiene que estar alguien presente del Departamento de Educación, porque ellos conocen en terreno el trabajo de la Sra. Zambrano.

Sr. Alcalde: Señala, ya se presentaron del Departamento de Educación. Cede la palabra a la Sra. Zambrano.

Sra. Zambrano: Indica que, ustedes tienen la propuesta con la cual concurse, la propuesta y la planificación estratégica, basada en algunos antecedentes que pude obtener del Liceo, otros no los pude obtener porque no contaba con el RVD del Liceo, para saber cuáles eran los pisos del SIMCE y PSU, por lo tanto partí con algunos antecedentes que saque de Internet, pero después me di cuenta que eran mucho más bajo de los que manejaba, ustedes

saben que hace unos días atrás salieron los resultados SIMCE y el Liceo está bastante por debajo de lo esperado y sin ser dura creo que van en caída, en Matemáticas se obtuvo 193 puntos y en Lenguaje 217, con respecto a los años anteriores, hasta el 2006 se mantenía entre 220 puntos Lenguaje y 210 puntos Matemáticas, pero realmente este SIMCE 2008 es bastante catastrófico, desde mi punto de vista, en una evaluación global y en relación a nuestros propios rendimientos los resultados son muy negativos, necesito hacer notar ciertas cosas porque hay una serie de factores que van incidiendo en estos resultados y creo que tenemos que considerarlos, por ejemplo algunos profesores de Matemáticas no cumplieron las expectativas de subir los puntajes de años anteriores, esto se informó al DAEM sobre el desempeño y se pidió que estos profesionales no fueran contratados durante el 2008 y los resultados avalan esta medida del establecimiento, finalmente no fueron contratados, se suma a estos resultados el ambiente bastante alterado que se creó por la reducción de dos cursos de 1° y 2° Medio, la separación que tuvimos por la readecuación de la infraestructura del establecimiento y las consecuencias como los paros a principio de año, todo este clima colabora para la pérdida de horas y de tiempo efectivo de clases, otra variable que siempre se ha considerado y que afecta bastante es la gran cantidad de Licencias Médicas y permisos administrativos, me di el trabajo de revisar este tema y en el 2007 tenemos días de Licencia en los profesores de Lenguaje que tenían 1° Medio, porque el resultado del SIMCE viene 1° Medio y el segundo semestre del 2° Medio, por lo tanto es importante los profesores que hacen clases en esos cursos, tuvimos 40 días de Licencia, si nosotros traducimos eso en horas, son bastante horas no realizadas de Lenguaje y Matemáticas en el año 2006, en el año 2008 tenemos 97 días de Licencias Médicas, específicamente en 2° Medio, entonces todas estas cosas son importantes de considerar al analizar los resultados SIMCE, ayer me llegó la información a nivel de Dirección y en este análisis obtuvimos en Matemáticas un puntaje alto de 284 puntos y 136 de los más bajos, ahí aparece que si nosotros nos comparamos con 100 establecimientos que tienen la misma calificación socioeconómica el Liceo se ubicaría en el lugar N°93 en Matemática y en relación al sector de Lenguaje, se suman todas las variables anteriores y una Licencia de 60 días de un Profesor de Lenguajes, que lamentablemente es reemplazado por otra profesora que no es de la especialidad, aquí tenemos el puntaje más alto que son 280 puntos y el puntaje más bajo que son 158, si hacemos la misma relación de los 100 colegios, estaríamos ubicados en el lugar 88, las razones estipuladas anteriormente ameritan una reflexión cuando el Ministerio lo estime conveniente, pero si hay algo claro es fundamental el desempeño docente, es fundamental la reflexión pedagógica como especialista de cada sector, de acuerdo a lo que manejo los Colegios exitosos no son los que manejan más recursos económicos, si no aquellos que tienen como foco el aprendizaje y todo el quehacer se centra en el aprendizaje, aquellos que tienen claro que la disciplina es fundamental para crear un ambiente laborioso, aquellos que tienen claro que la cobertura curricular es imprescindible para lograr las metas, aquellos que tienen claro que la reflexión individual, grupal, en equipo y la autocrítica es fundamental y esos colegios exitosos cumplen con estos aspectos, entonces creo que esa reflexión sería importante hacerla cuando llegue el momento, en cuanto a la PSU ha habido una leve mejora de 20 puntos, en el promedio Humanista Científico, mi propuesta está separada por áreas, tenemos el área de liderazgo, que propongo como participativo, entiendo lo de participativo en el aspecto pedagógico porque no hay elecciones populares en un establecimiento, por lo tanto la participación tiene que ser acorde con lo pedagógico y efectivamente ha sido así, dos instrumentos formales, han sido elaborados por todos los estamentos del Liceo, uno fue el Manual de Convivencia que lo trabajamos durante el año 2007 y 2008 y el otro fue el Proyecto Educativo Institucional, que fue enviado en Enero del año 2009 al Ministerio y la respuesta llegó el 8 de Abril del presente año y en ese Informe Técnico la supervisora dice que el primer aspecto que ella evaluó, dice textual en su informe la Sra. Rosa Gallardo, “Se observa un proceso de elaboración del PEI participativo y democrático, en donde se involucran a todos los actores educativos, especialmente a sus estudiantes y profesores, cuestión altamente valorada por esta supervisora”, una serie de aspectos más que son bien evaluados en el Proyecto Educativo y esto gráfica que efectivamente este proyecto fue trabajado con todos los estamentos y particularmente me preocupa de trabajar con los estudiantes, si los profesores han participado en lo que corresponde y esto lo demuestra, otro aspecto que considera mi propuesta son las alianzas estratégicas que están ahí

descritas, para mí era fundamental la información de análisis del establecimiento y como no conocía el establecimiento y mi intención era partir con un diagnóstico Institucional para poder tener un piso en que estaba en ese minuto el Liceo, no obstante cuando llego al Liceo me doy cuenta que los diagnósticos están, por lo tanto no se justificaba realizar otro diagnóstico, por lo tanto a partir de ahí se dieron las metas para el año 2008 en el PADEM, mi propuesta está dentro de la modernización de la gestión educativa, estoy con las políticas modernas y mi gestión ha sido con el planteamiento de la modernización, llegue con un aire distinto de gestión educativa, que hasta la fecha no se ha podido entender, si quizás mi gestión es un poco exigente porque considero que si hay metas que cumplir obviamente debemos ser exigentes, revise lo que era la gestión curricular, lo que no estaba, lo que estaba, habían muchas cosas que no estaban, se tuvo que regularizar, no estaba el seguimiento de los egresados de las especialidades técnicas y de acuerdo al planteamiento de la Presidenta había que fortalecer lo técnico, por lo tanto he dado bastante énfasis a lo que es Técnico Profesional, me he preocupado de establecer estos seguimientos de los egresados, de ver en qué pié están las especialidades, cuánto tiempo más tienen de vida, qué se va a hacer una vez que se cope el campo laboral de cada una de las especialidades, previendo las situaciones, no esperar que llegue el momento y hay vemos que hacemos, por lo tanto se modernizó la planificación, de acuerdo al eje de habilidades y no de contenido como estaba hecha, se distinguen las planificaciones de acuerdo a las modalidades, se considera el tiempo, el tiempo eficiente en los Grupos Profesionales de Trabajo y también se consideran capacitaciones a los profesores en las debilidades encontradas, los talleres de jornada escolar completa han sido ideados de acuerdo a la educación, como ciudadanos Chilenos del siglo XXI y las exigencias de esta época, de esta sociedad y las modificaciones están acordes y coherentes con las políticas nacionales en cuanto al desarrollo de las competencias básicas, comprensión lectora, la comunicación como medio de aprendizaje, etcétera, se hizo una revisión de los Programas Humanistas-Científicos, de los módulos Técnico Profesional para su relación y contextualización, también en mi propuesta está que los profesores se interioricen de los módulos, un cuando sean de información general, y se logre que dos profesores hicieran una pasantía a las empresas que fue la Profesora de Lenguaje y un Profesor de Historia, la planificación se realizó, se mejoró, se consensuó, hasta aquí se ha seguido revisando, porque ha costado un poco, pero vamos caminando, para que logremos con esa planificación en el papel y en la práctica efectivamente se logren habilidades en los estudiantes y que los contenidos sean solamente un medio, lo mismo que la tecnología, solamente sea un medio y la herramienta para el logro de los aprendizajes, vamos a hacer un seguimiento y un evaluación de la cobertura curricular, en 1° y 2° Medio ya se aplicaron las pruebas para ver cuál es el piso de la cobertura curricular, se realizó el Manual de Convivencia, todos los estamentos participaron, fue aprobado y en este momento se está aplicando, en cuanto a Recursos Humanos, también se revisó los currículum de los profesores y las plazas que se han ido dando en el Liceo han sido llenadas con los profesores del Liceo, en cuanto a resultados, lo que se ha podido lograr hasta acá es un aumento de 20 puntos en la P.S.U, resultado que lo tenía a dos años, se logro en un año, las alianzas estratégicas, también se ha logrado, un plazo de dos años para implementar un curso de Orientación Vocacional, ya está implementado, el de Legislación Laboral también esta implementado, quiero dar algunas conclusiones, “bajo mi Dirección se han realizado cambios que no son del agrado del cuerpo docente, por la reducción de horas, consecuencia de reducción de cursos, la redistribución horaria considerando situación de prelación de los docentes, el cambio de funciones para el mejoramiento de la disciplina escolar y entregar a los alumnos competencias necesarias como ciudadanos Chilenos, ha sido un tema urgente que lo hemos abordado, no ha sido entendido y esto ha significado reorganizar las horas, eliminar algunos talleres, implementar otros y apoyando los subsectores que son fundamentales, Lenguaje y Matemáticas, solo como un medio, no como un fin y el bajísimo puntaje que se obtuvo en el Simce revela que estos cambios son necesarios para que el Liceo mejore, también quiero agregar que la disciplina escolar, la disciplina laboral son fundamentales, la reflexión pedagógica, la autocritica, la validación de lo que yo hago con el otro, es fundamental, la cobertura curricular es fundamental y si nosotros queremos mejorar tenemos que poner nuestro foco en el mensaje, es la única forma que el Liceo mejore”.

Sr. Alcalde: Agradece a la Directora su presentación y ofrece la palabra.

C. Sr. Heck: Consulta, cuál es la razón por la cual el Liceo no ha logrado la acreditación de la especialidad de Mecánica.

Sra. Zambrano: Responde, Mecánica está acreditada.

C. Sr. Heck: Consulta, están todas acreditadas.

Sra. Zambrano: Responde, Administración no está acreditada.

C. Sr. Heck: Consulta, cuál es la causa de esa falta de acreditación.

Sra. Zambrano: Expone, la causa es que los estándares de calidad que exige el Ministerio para la especialidad de Administración son sumamente altos, entonces exige especialistas en la entrega de los módulos, como por ejemplo Ingenieros Comercial, la acreditación tiene estándares con los que hay que cumplir, estándares de calidad, entonces determina los profesionales que deben impartir determinados módulos, nosotros no contábamos con esos profesionales, por una cuestión muy lógica que plantee cuando fue el momento, pienso que un Ingeniero Comercial, su norte no es trabajar en el Liceo, lo encuentro absurdo y lo planteo al Ministerio, cuál fue la respuesta del Ministerio, fue que esos estándares habían sido propuestos y validados por los mismos docentes, otro problema que había era que no se contaba con un taller de simulación, infraestructura, pero si usted piensa las otras dos especialidades Mecánica y Electricidad, a pesar de no tener infraestructura igual fueron acreditadas, por lo tanto en Administración fue por recursos humanos, especialistas idóneos, no se entienda por esto que las Contadoras Auditoras que están en el Liceo no son idóneas, no, para alcanzar el rango exigido por el Ministerio, para impartir determinados módulos, no están esos especialistas, que en este momento lo están impartiendo las Contadoras Auditoras, ahora cuál fue el convenio que se hizo con el Ministerio para subsanar ese problema, es que las profesoras iban a perfeccionarse para poder impartir los módulos en propiedad, ese fue el acuerdo.

C. Sr. Martínez: Señala, tenemos aquí dos resultados importantes, uno es el resultado del Simce y el otro es el resultado de la P.S.U, que son absolutamente distintos, en uno hay una caída muy fuerte que es el Simce y el otro tuvo un mejoramiento, dentro de lo que hay se mejoró un poco, cuál es la causa, debería ser un reflejo tanto en una prueba como en otra, si vamos mejorando deberíamos ir todos para el mismo lado y si se cae tan fuerte en el Simce, porque en los otro se han ido manteniendo.

Sra. Zambrano: Expresa, no me atrevería a dar una causa en específico, hay algunos factores que pueden incidir, por ejemplo, los profesores que hacen el 3° y 4° no son los mismos que hacen 1° y 2°, pero no me quiero atrever a decirlo 100% segura, pero si por ejemplo esas profesoras o profesores que hacen 3° y 4° no presentan Licencias, no hubo una mayor pérdida de clases en esos niveles, pero me dicen que no de nombres, pero no puedo evitar dar nombres, porque independiente de que esto sea un resultado de un grupo de profesores, si hay nombres detrás, soy Profesora y lo puedo decir con conocimiento de causa, si hay nombre detrás de los buenos y malos resultados, que uno obtiene como Profesor, porque uno es responsable de un curso determinado, uno es responsable de ese curso, entonces si hay personas involucradas en un resultados determinado, el año pasado teníamos a la señorita Elisa por ejemplo, Profesora de Física, que hizo Preuniversitario todo el año de Matemáticas, tenemos a la señorita Beatriz Vargas que hizo todo el año P.S.U de Lenguaje, gratis, fuera del horario de clases y debo reconocerlo, hicieron una muy buena labor y pienso que es un factor que incidió en esa mejora, esas dos profesoras se dedicaron a trabajar con un promedio de 30 alumnos para mejorar los resultados P.S.U y ahí se ve un pequeño resultado de ese esfuerzo.

C. Sr. Martínez: Plantea, porque si uno lee las cifras, uno ve el resultado de una prueba de alumnos de 1° Medio y otro es cuando van saliendo del colegio en 4° Medio, entonces si

uno lee que en 1º Medio tiene una caída muy fuerte o bien un mejoramiento después, o en dos o tres años más vamos a tener el mismo desastre que tenemos hoy en el Simce, en la prueba de la P.S.U, entonces indudable que aquí hay la mano de uno u otro Profesor, pero a mí me interesa saber cómo ve usted hacia adelante, en el tema de la P.S.U en adelante.

Sra. Zambrano: Señala, si se cumple con lo que digo que el foco tiene que ser el aprendizaje y que todos nuestros esfuerzos tienen que ir hacia haya, esto debiera ir en ascenso, por ejemplo la disciplina para mí es una cuestión fundamental, no entiendo porque en este país se le tiene tanto miedo a hablar de la disciplina escolar, no hablo de disciplina militar, hablo de disciplina escolar, la disciplina es fundamental para llegar a una meta, es fundamental, y en este país no se quiere hablar del tema, entonces se fomenta la permisividad, entonces cuando no hay disciplina, no hay cumplimiento de metas.

Sr. Alcalde: Señala que, me tengo que retirar, va a seguir Presidiendo la Sesión el Concejal Martínez. (10:27 hrs.)

Sra. Zambrano: Añade que, creo que los nortes se han perdido, la claridad se ha perdido, sancionar a un estudiante porque ha cometido un delito no es un pecado, bajarle el perfil, porque tenemos porque tenemos una Ministerio, porque el Ministerio nos corta los brazos, etcétera, no es un pecado sancionar a un alumno porque cometió un delito, de ninguna manera, creo que si no es sancionado como corresponde nunca va a tener claro que cometió un delito porque es una falta, entonces está confundiendo una falta con un delito, toda la vida el estudiante no va a tener que claridad sobre lo que hizo, porque le estamos bajando el perfil, entonces en la medida que los establecimientos estén claros a donde van, el norte que tienen y lo que debe ser, por lo menos yo no soy una Directora populista que le viene a dar en el gusto a la gente, vine a hacer un trabajo profesional, tengo las competencias para hacerlo, fui evaluada por personas competes, me evaluaron mis documentos, me evaluaron antecedentes y determinaron que era una persona idónea para dirigir el establecimiento, entonces no veo donde está el problema y creo que las cosas están clara, entonces si nosotros tenemos las cosas claras, el norte está claro y está claro lo que debemos hacer y por donde debemos ir, deberíamos tener resultados, así como otros colegios con estas mismas claridades han tenido resultados.

C. Sr. Caussade: Expresa, con los planteamientos que hizo usted hoy, usted planteo una gestión de la vida moderna, pero parece ser que no fue respaldado por el profesorado, por el informe que usted nos está dando y a eso agregamos la falta de disciplina, cómo piensa usted arreglar esto, porque usted hizo una proposición que todo el mundo pensó que era buena, que era viable, porque no lo fue así, porque estamos viendo recién los resultados, qué paso y cuáles son las soluciones requeridas para poder solucionar este problemita, que nos tiene a todos muy preocupados y que tenemos que ver la luz que nos permita decir esto se va a arreglar, pero cómo lo arreglaría.

Sra. Zambrano: Señala que, no tengo la solución, porque no soy la única involucrada, somos varias las partes involucradas en este problema, no puedo hablar por los profesores, si puedo hablar por mí, pienso que los profesores malentienden lo que es la participación, no entienden las participación en su cabal sentido, cuando hablamos de participación en un establecimiento educacional, no es lo mismo que hablar de participación en una elección Municipal o una elección de Presidencia, no es lo mismo, entonces cuando hablamos de participación en democracia en los establecimiento, es lo que acabo de exponer, participando en las metas, en las mejoras, en los objetivos del establecimiento, pero los profesores no lo entienden así, para ellos participar es cogobernar conmigo, coadministrar conmigo y es hacer lo que yo hago, ellos dirigir conmigo, en una administración todos tenemos un rol y no todos tenemos el mismo rol, mi rol es dirigir, supervisar, orientar a los profesores, cuál es el rol de los profesor, hacer clases y hacerlo lo mejor posible en el aula, ese es su rol, entonces en la medida que eso no se entienda en una administración va a ser muy difícil que nos entendamos, si ellos insisten en cogobernar conmigo, en coadministrar conmigo y obviamente así no nos vamos a entender.

C. Sr. Caussade: Plantea que, cuando recién llego y planteó como iba a ser su trabajo, me imagino que usted participo con ellos, que analizo con ellos y les dijo esto es lo que quiero y estas son las razones y les dio su participación y lo que ellos pensaban y si en un principio, supongo, estaban de acuerdo en participar o nunca estuvieron de acuerdo en esos cambios, porque eso es muy importante.

Sra. Zambrano: Señala, no sé si estuvieron de acuerdo o no, lo que veo es que nunca entendieron nada, porque por ejemplo si usted revisa bien la propuesta yo pedía currículum, una cosa tan simple como eso, solicite currículum de los docentes, porque quería saber en qué pié estaba cada uno y cuando se abrieran plazas, tener la claridad y la objetividad de poner a la persona más idónea y no se entendió, me boicotearon ese punto y nunca me quisieron presentar los currículum, recibí siete currículum, lo tomaron pésimo.

C. Sr. Caussade: Añade, no hubo una vía de exigencia, porque era lógico, usted estaba a cargo del Liceo.

Sra. Zambrano: Expresa que, lo pedí de distintas maneras.

C. Sr. Caussade: Señala, y que ayuda recibió del D.A.E.M o no pidió usted la ayuda en forma oportuna.

Sra. Zambrano: Indica, no, no pedí la ayuda para pedir un currículum, de ninguna manera, si era una cuestión personal de los docentes, yo estaba explicando que para mí era importante saber que estaba pasando con su perfeccionamiento, que pasaba con su actualización, para poner a las personas más idóneas, no les pareció que yo les hablara de idoneidad, que yo hablara de competencias, ellos se consideran todos buenos, todos son excelentes, por lo tanto yo no tengo porque discriminar entre unos y otros, entonces ese fue su planteamiento para no presentarme su currículum, entonces desde un comienzo no se entendió lo que quise hacer, está bien que hablemos de modernidad, pero también tenemos que hablar de competencia, también tenemos que hablar de desempeño, también tenemos que hablar de disciplina laboral, si llegue aquí por competencia es lógico que exija lo mismo, además que siempre he sido muy crítica de estos concursos públicos y a mi independiente del color político que tenga la persona, que sea idónea es importante, si tengo que ser coherente con lo que digo, he sido coherente y he solicitado lo que ha sido mi discurso siempre.

C. Sr. Caussade: Plantea, no sé si estoy bien, resumiendo un poco, nunca tuvo un verdadero respaldo del profesorado para cumplir sus metas.

Sra. Zambrano: Añade que, no, la verdad es que no, siempre me obstaculizaron, cualquier cosa que quisiera hacer me obstaculizaron, siempre, lamentablemente.

C. Sr. Heck: Señala que, volviendo a su proyecto, en el punto segundo, ámbitos de gestión, hay una parte que se titula conducción, usted declara, el tipo de liderazgo que se desea implementar es uno de tipo participativo, con reales aportes de la comunidad de profesores, apoderados y organismos, fuerzas que rodean al Liceo o que debieran constituirse si no existieran como es el caso de un centro de ex alumnos, mi consulta es, hasta qué punto se pudo concretar esta propuesta que es tremendamente valiosa, hasta qué punto se pudo concretar y si acaso no se concretó, según usted, por qué razones no se pudo concretar.

Sra. Zambrano: Responde, es lo que acabo de explicar, los profesores, desde mi punto de vista, por eso no puedo hablar por ellos, desde lo que he percibido de lo que ellos entienden por Democracia, su participación no tiene que ver con la labor pedagógica, ellos malentienden su participación con algo gremial, ellos confunden la participación que ellos debieran tener en una Institucionalidad educativa, no tiene que ver con lo gremial, tiene que ver con lo pedagógico y con lo técnico.

C. Sr. Heck: Consulta, eso sería en el caso de los profesores, en cuanto a los apoderados, usted pudo de alguna forma integrarlos y cuál fue la razón por la que los apoderados no pudieron ser integrados.

Sra. Zambrano: Expone que, los apoderados trabajan, son rurales, son temporeros, la verdad es que algunos no están muy preocupados de sus hijos, lamentablemente, asisten muy poco a reunión, etcétera, una responsabilidad personal que ellos, en general, no la tienen muy clara.

C. Sr. Heck: Añade que, finalmente en esta propuesta me llama un poco la atención, si bien es cierto usted se refiere al caso de considerar el Centro de Ex Alumnos, tremendamente lógico, no veo la presencia de los propios alumnos del Liceo, como que quedaron un poquito afuera en esta propuesta, no están considerados como fuerza participativa.

Sra. Zambrano: Consulta, en qué sentido.

C. Sr. Heck: Reitera, en esta propuesta que usted hace tenía la intención de implementar un tipo participativo acorde a la comunidad del Liceo, profesores, apoderados, Centro de Ex Alumnos, pero no se menciona explícitamente a los alumnos, lo que puede ser el Centro de Alumnos, me llama la atención ese detalle, cuál sería la razón por la que no han sido considerado los alumnos en esta propuesta.

Sra. Zambrano: Plantea, simplemente no los puse, porque creo que los alumnos son lo más importante, todo esto es por ellos y para ellos y en el Centro de Alumnos todos los años se ha hecho la elección, ahora el problema que presentan los estudiantes es su desinformación, porque ellos no están informados, por ejemplo, el año pasado cuando se eligió el Centro de Alumnos, le entregué a la Presidenta el Manual de Convivencia por ejemplo y a raíz de un problema que hubo este año, le hice notar que ella se había comprometido con pasar la información a las bases y no lo hizo y ella me dijo a ese era el Manual de Convivencia, desgraciadamente dado que me he dedicado más en este tiempo a dar informaciones y a hacer informes no he podido llegar como quisiera a los estudiantes, porque hacer informes y dar explicaciones a distintos estamentos es una tarea bastante demorosa, que quita bastante tiempo y eso en verdad me ha impedido trabajar como hubiese querido con los estudiantes, ese era mi norte, yo llegue acá por los estudiantes, fundamentalmente por los estudiantes y fundamentalmente por los estudiantes de la educación pública, porque sentía que mi aporte iba a ser mucho más grande en la educación pública que en la educación particular, pensando que iba a poder trabajar con los estudiantes y curiosamente las pocas veces que he podido trabajar con ellos han salido buenos trabajos, a resultado bien, por ejemplo el trabajo del proyecto educativo en que participe directamente con los estudiantes, ese trabajo lo hice con el respaldo de los estudiantes y resulto bastante bien, el Aniversario por ejemplo, porque los profesores no querían el Aniversario en esa semana, me involucre en el Aniversario convoque a los alumnos un día Lunes, justamente antes de que me enfermara, me reuní tres veces con los estudiantes para definir si iba el Aniversario en la semana y ellos se organizaron muy bien, a pesar de que los profesores el día Martes se fueron a paro, el día Miércoles las actividades resultaron muy bien y no he tenido la oportunidad de felicitar a los estudiantes, pero lo hicieron muy bien y esa organización fue obra mía, porque los profesores no querían el Aniversario, también debo hacer notar que en este Aniversario lo hizo muy bien la Profesora Beatriz Vargas, como Asesora del Centro de Alumnos, lo bien que lo hicieron los Auxiliares, los Paradocentes que limpiaron el Liceo y lo dejaron impecable, me van a perdonar pero el Liceo era una basural cuando llegué, en este minuto el Liceo está impecable gracias a los Auxiliares que trabajaron extra, a las Paradocentes que se quedaron extra, a la Secretaria que se quedó extra, entonces obviamente que he considerado a los estudiantes, por ellos estoy acá, considero que son los más importante, gracias a ellos hay una fuente laboral, gracias a ellos están los profesores, ellos son el Norte, lo principal, lo más importante y toda esta propuesta es para los estudiantes.

C. Srta. Reyes: Señala que, siendo Profesora y Jefe Técnico de un establecimiento educacional y en que cualquier momento me podría ver en la misma situación que la Directora del Liceo, pero en este caso debo ser Concejala, considero que nosotros y lo vuelvo a decir, no somos la mesa más indicada para poder evaluar si su proyecto educativo se llevó a cabo o no, porque en este momento y vuelvo a decir lo que he venido repitiendo, es su verdad, los profesores estuvieron el otro día con su verdad, pero no hay nada, y usted como más técnica que yo me va a entender, no hay nada, ningún instrumento con el cual nosotros podamos evaluar, porque no hay evidencias escritas, que usted si lo hizo o no lo hizo, si el profesor le respondió o no le respondió, etcétera, que es la única forma de evaluar en educación, de otra manera no podemos comprobar nada y considero que no es justo que ella esté pasando por preguntas, porque nosotros no somos jueces de la labor de ella, menos aún si nunca hemos estado presentes en el actuar de ellos en el establecimiento, por lo tanto pienso que hay que escuchar y lo repito nuevamente, el sumario que se lleva a cabo, hay que pedirle a Jessica y se lo pido ahora que nos diga cuál es la forma de evaluar los dos años de trabajo un Director, de una persona que haya concursado con un proyecto educativo, para poder hacer las cosas como corresponden, si no vamos a vivir escuchando verdades de ambos lados.

Sra. López: Respondiendo a su pregunta Concejala Reyes, el instrumento que existe a nivel nacional es el Marco de la Buena Dirección, que considera los ámbitos y las áreas de gestión, liderazgo, convivencia escolar y que son las que regulan el trabajo de cada Director, así como existe el marco de la buena enseñanza que es el que regula el trabajo y con el cual se evalúan a los profesores en su desempeño, ahora además el proyecto de la señora Mary considera convivencia escolar, gestión, eso es respondiendo a la pregunta, no sé si queda claro cuál es el instrumento a nivel nacional que existe para evaluar, el cual en Consejos de Directores y Consejos Técnicos se lo hemos recordado, aunque debe ser de conocimiento de cada uno el cómo se evalúa a los Directores y a los Equipos Directivos.

Sr. Mujica: Consulta, quién aplica eso.

Sra. López: Añade que, en este momento cada Director conoce cuál es el Marco de la Buena Dirección y todos los que postularon se basan en él y lo aplica cualquier ente externo, puede ser el Departamento de Educación, además se está haciendo un trabajo con asesoría externa, que está creando los roles y funciones, desde el Alcalde a todos los Departamentos y el cual va a tener que considerar el Marco de la Buena Dirección, como también dice usted en base a evidencias, a impacto, porque si vamos a la tecnología lo que significa fuerza es ejercer un movimiento, pero hasta que no se mueve no es fuerza, por lo tanto todos los eventos que se hacen en educación se miden con resultados de impacto.

C. Sra. Reyes: Señala, considero que es sumamente importante que acabemos con esto, porque nosotros en nuestro hogar le formamos el ambiente a nuestros hijos y nuestros hijos reaccionan según el ambiente que nosotros les damos, si no se descargan en nuestro propio hogar, se descargan afuera, al interior del establecimientos, quiénes son los que forman el ambiente para que nuestros niños pasen ocho horas de trabajo, son los profesores, los equipos técnicos, lo equipos directivos, los auxiliares, los paradocentes, etcétera, ellos forman el hogar, ellos forman el ambiente para que ellos puedan aprender, porque nosotros los adultos somos los que educamos, supuestamente, entonces si ahí está el problema, vamos a tener que evaluar y si la evaluación sale mal se tomaran la acciones que hay que tomar y si sale bien, habrá que tomar las acciones que tengan que tomarse, pero no podemos seguir escuchando ambos lados, el tiempo pasa y nuestros niños están en un ambiente que no es apto para aprender y en Diciembre o el próximo año vamos a estar recibiendo resultados de la P.S.U, del Simce y diciendo a que pena y no avanzamos, ya es tercera vez que viene la señora Zambrano acá y seguramente la próxima semana los profesores van a pedir venir de nuevo.

C. Sr. Caussade: Plantea que, hay que ver lo práctico, cómo lo solucionamos, no podemos seguir en forma indefinida con este ambiente pésimo para todos, el DAEM tiene una metodología, tiene un sistema, tiene la metodología de cómo hacerlo, además tengo

entendido que hay un sumario en proceso, no sé si tiene una fecha de término, pero esto no puede seguir así, así que a través del DAEM nosotros podemos tomar una decisión, pero de que hay que solucionarlo, hay que solucionarlo y rápido.

Sra. López: Añade, la Universidad de Valparaíso estaba trabajando varios años con el Liceo, tiene claramente distinguido cuales son los nudos críticos, qué acciones ha logrado, cuáles no ha logrado y por qué, y sobre eso debemos trabajar, creo que invertir nuevamente en recursos humanos y financieros en hacer nuevos diagnóstico o nuevas reflexiones, ya está el diagnóstico, ahora a modo muy personal, como Profesora, quiero recordar que la escuela que obtuvo el mejor resultado a nivel de Simce en Santiago, su Directora dijo, primero los atendemos como personas, les entregamos afecto y después les enseñamos y digo con mucha responsabilidad que los alumnos del Liceo, que son el corazón del establecimiento, no tienen un buen ambiente de trabajo, si no existe una buena relación de la Dirección, como usted lo ha expuesto, con los profesores, los profesores tampoco con sus alumnos, si yo tengo un problema en mi casa seguramente no voy a llegar con una buena disposición a las sala de clases y si ese alumno evidencio violencia intrafamiliar, abusos, abandonos en su casa, seguramente tampoco va a llegar bien al establecimiento, por lo cual la disciplina que usted considera muy importante va ligada de la mano del afecto, porque de lo contrario es cuando a un niño se le pega, por miedo elimina la acción pero no por respeto y que el Profesor sea una persona que él admire y con quien se refleje y se proyecte, por lo tanto la convivencia escolar es fundamental, si bien el sentido de la educación es que aprendan, pero un niño no va a aprender si no está en un ambiente cálido, afectuoso.

Sr. Mujica: Señala, como dice la Concejala Reyes, aquí lo que falta es un juicio de ustedes, en el sentido en que han estado presente los profesores, ustedes han recibido cartas como Concejales, representantes de la comunidad, ha estado presente la Directora y tal vez lo que hace falta es cuál es la opinión del Concejo respecto a esto y lo que me interesa es poder entregar, dentro de las posibilidades que tenemos, la mejor cantidad de antecedentes para que ustedes informadamente tomen una decisión y emitan un juicio, respecto a lo que decía la Concejala Reyes, hay que evaluar la gestión de la Directora, hay que hablar la situación del Liceo, creo que ustedes deberían tomarse un tiempo y decir que se van a pronunciar, que van a estudiar la situación, quizás para eso necesitan que el DAEM emita un informe con respecto al cumplimiento, ustedes se reúnen, deliberan y emiten un juicio respecto a lo que está ocurriendo, fundamentalmente informados, pero que tomen participación, es obvio que van a llegar los profesores, los apoderados y ustedes tienen que escuchar todo lo que tienen que decir.

C. Sr. Martínez: Señala, me parece que es esencial el informe que le toca al DAEM y creo que en este tema hay una responsabilidad básicamente en la gestión Municipal, desgraciadamente no está el Alcalde en este minuto y por ahí va el tema, nosotros ya somos como la última parte, pero el enfrentar este problema, me parece que es una gestión Alcaldía.

C. Srta. Reyes: Aclara, Presidente se equivoca, el Concejo es el que tiene que votar.

C. Sr. Martínez: Indica, estoy de acuerdo, pero también hay una responsabilidad Alcaldía.

C. Sr. Poggi: Señala, quiero tratar de aportar algo como siempre se hace en esta mesa, en primer lugar siempre los temas se toman cuando hay cosas muy puntuales, el caso de Liceo es un caso puntual y queremos solucionar ese tema, pero creo que el tema de educación no se soluciona por puntos negros que tengamos, quizás hay que reformular todo el sistema educativo de Casablanca y cuando se habla de que nuestros jóvenes son vulnerables, creo que tendríamos que hacernos la pregunta, y creo que los estudios si lo deben de haber considerado, cómo afecta el proceso de vulnerabilidad en el aprendizaje de nuestros niños y por ende si tenemos ese diagnóstico tendríamos que reformular todo el sistema de enseñanza a nuestros niños, porque ya lo decía un experto de educación, podemos tener buenos profesores, podemos tener excelentes planes y programas educativos, pero lo que

más vale es la acogida, el cariño, la cercanía, la entrega y como nosotros al ver esa falta de recursos, ver como nosotros sabemos invertir bien esos recursos y focalizarlos bien, para así encontrarnos con escuelas que están en las mismas condiciones nuestras de vulnerabilidad, pero sí tienen buenos resultados Simce, buenos resultados en la PSU, eso por un lado y por otro lado pensamos que todos nuestros jóvenes van a entrar a la Universidad y no es así, tenemos que empujar con fuerza la parte técnica, la Presidenta Bachelet lo ha dicho, creo que el estudio de la Universidad de Valparaíso así lo indica en cuanto al enfoque de vulnerabilidad y ver como a los chicos nuestros les afectan fuertemente en el proceso de aprendizaje y creo que por ahí hay que empezar a reformular la parte curricular, la parte de supervisión, la misma U.T.P, la misma orientación educacional, porque fíjese que todavía tenemos el sistema de supervisión punitiva, pero no tenemos un sistema reparativo, es decir nuestros alumnos están fallando en esto y voy a implementar un plan o un sistema para mejorarlo de esta manera, no lo he visto hoy, no lo he visto en el D.A.E.M, no lo he visto ni en políticas nacionales, nos contentamos con que los resultados han subido o han bajado y normalmente nos echamos la culpa, si bajan la tienen los alumnos, si bajan es que el Profesor y si suben el Profesor también o en ese minuto nuestros alumnos eran buenos, creo que esos análisis son poco serios.

Sra. López: Señala que, aportando un poco a los que dice el Concejal Poggi, la Municipalidad contrató a un ente externo que hizo un Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal de Educación y dentro de sus pilares esta la convivencia escolar, la gestión y todos los ámbitos que hemos discutido y que sabemos que son necesarios para los alumnos, esa presentación la escuchamos la semana pasada y creo que es el Norte, la carta de navegación fundamental que tenemos, ahora respecto a lo que dice usted de que nos preocupamos de los alumnos que tienen logros, pero los que quizás no logran, qué hacemos con ellos, como bien se hizo una declaración pública respecto a los resultados del Simce del Departamento de Educación, hay que hacer planes remediales, porque siempre nos preocupamos de los alumnos que tienen mejor rendimiento y los alumnos que no tienen buen rendimientos van quedando atrás, por lo tanto la educación es una inversión a largo plazo, ningún Presidente, ninguna Alcalde, sabe los resultado en forma inmediata, por lo tanto podemos culpar o felicitar al Profesor que tomo un curso el día y el año que se hizo el Simce, porque son habilidades, competencias y destrezas que se van desarrollando a lo largo de los años y los chicos que dan su Simce en 2º Medio hay que considerar los años anteriores, lógicamente que se ven fenómenos en que los profesores logran nivelar de forma magnífica a sus alumnos, pero debemos institucionalizar prácticas, no podemos decir que tenemos profesores buenos o profesores malos, si no que como Institución tenemos que tener un mismo camino.

C. Sr. Martínez: Plantea, me parece que para este tema tan importante nos está faltando el informe de ustedes, del DAEM, para poder tomar las decisiones que haya que tomar y de una vez terminar con los problemas del Liceo.

C. Sr. Heck: Consulta a la representante del DAEM, hasta qué grado el DAEM es absolutamente autónomo y está libre de cualquier tipo de presión en la emisión de su diagnóstico, porque eso es fundamental, que sea un ente absolutamente autónomo y capacitado para no recibir presiones de ninguna naturaleza en su proceder y en su diagnóstico, tenemos nosotros realmente un DAEM con esas condiciones.

Sra. López: Consulta, a que se refiere con influencias.

C. Sr. Heck: Responde, influencia del Alcalde o influencia de estamentos “x”, que tengan algún interés “x” en que por ejemplo el diagnóstico del DAEM se oriente hacia un matiz u otro matiz, es normal que eso suceda en nuestra sociedad Contemporánea.

Sra. López: Añade que, el Departamento de Educación como todos los Departamentos son dependientes del Municipio y seguimos la misión y la visión que tiene la Municipalidad y a su vez el Departamento de Educación cuenta con profesionales, por lo tanto en donde estén son profesional para emitir un diagnóstico.

C. Sr. Poggi: Agrega, en primer lugar el Departamento de Educación sigue los lineamientos del Ministerio de Educación, en cuanto a educación y posteriormente en cuanto a dirección seguramente sigue los lineamientos Municipales y tercero no empezamos a jugar con las palabras, para ciertas cosas los equipos técnicos Municipales son excelentes y lo decimos en la prensa, lo decimos por la radio y lo decimos en la calle, y para otros dudamos de nuestros equipos, tengo plena confianza en todos los equipos Municipales que no tienen ninguna influencia y si ellos si tienen que analizar algún tema que este Concejo les traspase, ellos lo van a analizar como corresponde, porque por algo son profesionales.

C. Sr. Martínez: Indica que, no hay que seguir dándole vueltas al problema, estamos todos de acuerdo en que falta un informe del DAEM y me parece que se debe hacer dentro de un plazo corto, consulta, cuánto se podrían demorar en entregar este informe.

Sra. López: Responde, lo voy a conversar en una momento más con la Directora de Educación, que se encuentra en una reunión en este momento, para plantearle la fecha y el procedimiento por el cual se realizaría.

C. Sr. Martínez: Añade, entonces quedamos en eso.

SE CONTINUAN CON LOS PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.10. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION.

C. Sr. Martínez: Señala que, partimos nuevamente con la sesión, vamos a ver el tema de la evaluación de control, tenemos un informe que les llegó a los Concejales el Viernes pasado, para mí está bastante claro, no sé si alguno de los Concejales quiere preguntar algo a las Sras. de Control que están aquí.

C. Sr. Caussade: Indica que, hay dos direcciones que tienen una evaluación menor, me imagino que esas reciben un premio menor, pero todas reciben un premio.

Sra. Salinas: Comenta que, hay un resumen de los porcentajes de bonificación, ahí se señala claramente que hay dos unidades que van a recibir un 6% del porcentaje de bonificación y es por los incumplimientos que tuvieron del programa.

C. Sr. Martínez: Consulta, esos son dos, la Dirección Jurídica y la Dirección de Aseo y Ornato, esas son las dos, pero al final dice que el premio es por un tema colectivo, entonces es para todos.

Sra. Salinas: Responde, los Programas de Mejoramiento de Gestión se subdividen en Objetivos Institucionales, Objetivos Colectivos y también existen Objetivos Individuales, nosotros no trabajamos el aspecto individual, trabajamos el colectivo por reglamento aprobado por el Concejo hace años atrás. En lo Institucional, la sumatoria de todos los institucionales nos da el grado de cumplimiento para el marco total, en este caso concreto la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección Jurídica, el comité técnico lo subdividió en la Dirección propiamente tal y la parte administrativa, la parte administrativa cumplió los porcentajes establecidos, no así la parte directiva y esos son los incumplimientos que aquí se señalan.

C. Sr. Martínez: Consulta, en definitiva el premio, por así decirlo, es igual para los que cumplieron como para los que no cumplieron, qué diferencia hay.

Sra. Salinas: Responde, no, ellos no tuvieron objetivo colectivo, no cumplieron con las condiciones, ellos van a alcanzar el Institucional, porque la suma total los lleva a alcanzar

el Institucional, no así el colectivo, al final vienen los cumplimientos de cada una de las unidades.

C. Sr. Martínez: Consulta, hay algún comentario de parte de los señores Concejales, consulta al Secretario Municipal si se necesita algún acuerdo.

Sr. Secretario: Responde afirmativamente.

Sra. Salinas: Señala, ustedes tienen que aprobar o rechazar, para ver si se paga o no se paga.

Sr. Secretario: Procede a leer el proyecto Acuerdo, consulta al Sr. Abogado si esta conforme.

Sr. Bertinelli: Responde que, si está bien.

C. Sr. Martínez: Invita a los Sres. Concejales, a votar por la aprobación de la evaluación del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2008.

C. Sr. Heck: Consulta, qué consecuencias trae aprobar o no aprobar esto.

Sra. Salinas: Responde, si ustedes no aprueban, nosotros no tenemos la bonificación.

C. Sr. Martínez: Invita a los Sres. Concejales a votar por el Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1936:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la evaluación del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2008”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:20 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**